



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 15 de enero de 1968

Núm. 11

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se ponga a disposición en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán de la estrecha responsabilidad, de conservar los números de los ejemplares coleccionados ordenadamente para su encuadernación, y de que se entregue al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 188

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Doña Pilar Palomar Navarro y sus hermanos, vecinos de Nuez, han presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Alfajarín.

Partida: "Balsa Nueva" y "Val de Cabras".

Extensión: 240 hectáreas 45 áreas.

Linderos: Norte, hermanos Tolosana Gracia; Sur, hermanos Bes Lahuerta y Carmen Maestro; Este, hermanos Royo Carbó, y Oeste, hermanos Seguer Guín.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 8 de enero de 1968.

El Gobernador civil,
José González-Sama y García

SECCION TERCERA

Núm. 190

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre pasado, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento de habilitación de créditos, por transferencias, con cargo al presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, con cargo al superávit en la liquidación del presupuesto de 1966, por un importe de 2.014.950'36 pesetas.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Exema. Diputación (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 8 de enero de 1968. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

* * *

Núm. 190

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre pasado, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento y habilitación de crédito, por transferencia, en el presupuesto ordinario de 1967, por un total de 11.469.347'85 pesetas.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento,

advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Exema. Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 8 de enero de 1968. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION CUARTA

Núm. 186

Recaudación de Contribuciones

Don Ramón Barranco Barranco, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona Tercera (Santa Engracia) de esta capital;

Hago saber: Que por débitos de contribución, según expediente ejecutivo seguido contra "Carrocerías Faysán", sociedad anónima, se venderán en pública subasta los bienes que a continuación se detallan, con expresión del valor de su tasación:

Primer lote

Dos aparatos de soldadura "Gala" (1/6); en 2.000 pesetas.

Seis aparatos de soldadura por arco, KD; en 4.200 pesetas.

Segundo lote

Un rodillo de curvar chapa, de dos metros de luz (L/2), a mano; en pesetas 2.500.

Una máquina de aserrar tubo, con motor marca "Blitrener" (L/3); en pesetas 27.000.

Tercer lote

Una máquina bordadora con motor acoplado (L/4); en 4.000 pesetas.

Una plegadora de dos metros, a mano; en 5.000 pesetas.

Cuarto lote

Una máquina de doblar tubo, marca "Tejero", con motor de 5 HP; en pesetas 18.000.

Quinto lote

Una máquina de guarnecer, marca "Alfa", con banda y motor acoplado; en 4.600 pesetas.

Sexto lote

Dos mesas metálicas con tres cajones, marca "Zubigaray", nuevas; en pesetas 3.000.

Una mesa despacho metálica y formica, grande, con seis cajones, marca "Zubigaray"; en 1.500 pesetas.

Tres mesas metálicas con tres cajones, marca "Zubigaray"; en 3.000 pesetas.

Tres sillones metálicos tapizados en skai verde; en 1.000 pesetas.

Siete sillas metálicas tapizadas en skai verde; en 2.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicón", de 80 espacios; en pesetas 3.900.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicón", de 190 espacios; en pesetas 4.700.

Una máquina resta y suma "Olivetti", en 3.800 pesetas.

Total, 90.200 pesetas.

Dichos bienes constituyen seis lotes, y el acto de la subasta de los mismos tendrá lugar, bajo mi presidencia o del Agente ejecutivo en quien delegue, a las diez horas del día 12 de febrero de 1968, en las oficinas de la Recaudación (calle Doctor Fleming, sin número). Los citados bienes pueden ser examinados libremente llamando al teléfono 236143 desde las nueve a diez horas de los días hábiles anteriores a la celebración de la subasta siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en la segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Zaragoza, 11 de enero de 1968. — El Recaudador Ramón Barranco. — Visto bueno: El Jefe del Servicio (ilegible).

* * *

Núm. 186

Don Ramón Barranco Barranco, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona Tercera de esta capital;

Hago saber: Que por débitos de contribuciones, según expediente ejecutivo seguido contra don José Azcárraga

Martínez, se venderá en pública subasta el vehículo que a continuación se detalla, con expresión del valor de su tasación:

Lote único. — Un camión Z-51.066, marca "Barreiros"; en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo constituye un lote único, y el acto de la subasta del mismo tendrá lugar, bajo mi presidencia o la del Agente ejecutivo en quien delegue, a las diez horas del día 2 de febrero de 1968, en los locales donde se encuentra depositado (calle Doctor Fleming, sin número, frente a la Delegación de Trabajo), donde puede ser examinado libremente desde las nueve a las diez horas de los días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Zaragoza, 2 de enero de 1968. — El Recaudador, Ramón Barranco. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 170

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó los documentos cobratorios relativos a los arbitrios sobre la riqueza urbana y rústica del año 1968.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 560 y 562 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, queda el expediente expuesto al público en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal por un plazo de quince días comunes, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo los propietarios interesados podrán examinar los documentos cobratorios en las oficinas municipales, instaladas en la plaza de Nuestra Señora del Pilar (Casas Consistoriales) y presentar las reclamaciones oportunas, las cuales sólo podrán deducirse cuando existan errores o alteraciones injustificadas en relación con el documento fiscal del Estado.

Asimismo se advierte que durante el presente mes de enero podrá solicitarse el pago anticipado de ambas exacciones por todo el año, mediante el premio de cobranza del 2 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Zaragoza, 4 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 171

El Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 31 de diciembre y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el presupuesto especial de urbanismo para el ejercicio de 1968, por un importe de pesetas 72.519.087.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el 176 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 684 de la citada Ley de Régimen Local.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 171

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 31 de diciembre y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1968, por un importe de 482.207.102 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 684 del citado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo,

Núm. 122

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve horas cuarenta minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomez Juaristi. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de cabo del Cuerpo de Bomberos, con don Silverio Aguerri Sánchez y don Francisco Gracia Casabiel, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-63.

—Idem ídem portero de la Casa de Amparo con don Francisco Díaz Oltra.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar las becas escolares que deben prorrogarse en el presente curso y los ceses que corresponden.

—Adquirir juguetes para repartir a los niños de las escuelas en la festividad de los Reyes Magos.

—Pintar la verja del grupo escolar "Basilio Paraíso".

—Autorizar a doña Pilar Chueca para tomar en traspaso un nicho del Cementerio Católico de Torrero.

—Reparar los retretes en el grupo escolar del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Llevar a cabo reparaciones en la escuela "Juan Pablo Bonet".

—Realizar obras de albañilería en la escuela "G. Doñate".

—Conceder número a dos fincas propiedad de don José Tomás.

—Conceder un trofeo para el torneo de ajedrez organizado por la Organización Nacional de Ciegos.

—Conceder un trofeo a la VI Exposición de Artistas Girondinos.

—Conceder un trofeo para un campeonato de pelota organizado por el Hogar Navarro.

—Pagar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Junta Diocesana de Acción Católica.

—Abonar a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la subvención consignada en presupuesto a su favor.

—Reintegrar a don Antonio Escolano Jalle, concesionario del servicio de conducción de carnes, el importe satisfecho por tráfico de empresas en el primer trimestre de 1967.

—Quedar enterada de resoluciones del Tribunal Económico - Administrativo Provincial, denegatorias de aplazamiento solicitado por don Pedro Mela, respecto a liquidación arbitrio plusvalía y por don José de Yarza García, respecto a arbitrio de solares.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de adquisición de los impresos necesarios para el año 1968.

—Por obreros municipales llevar a cabo las obras que se indican en el mercado de San Vicente de Paúl.

—Adjudicar directamente a don Julio Salvo las obras de derribo de las fincas números 142 y 144 del paseo de Echeagaray, así como la número 3 de la calle del Grillo.

—Que a partir del presente año forestal cause baja en la parcela que se indica en el monte Realengo de Villamayor, don Casimiro Fernando, y alta en la misma fecha don Jesús Fernando.

—Adjudicar a don Miguel Almerge Pastor las parcelas que se indican en los montes de Villamayor y en la forma que se indica.

—Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de noviembre pasado, por el que se desestimaba petición de don Jorge Zanuy y de rectificación de la guía que se indica.

—Autorizar a don Angel Navarro Bailo para hacer un pequeño tejado en un local para instalar un taller de carpintería manual.

—Autorizar a don Miguel Moliner para proceder al descepado de la parcela de viña que se indica en el monte de Villamayor.

—Adjudicar a don Gerardo Molina las parcelas que se indican en los montes de Peñaflores en la forma que se señalan.

—Anular la guía de Montes que se indica, extendida a nombre de don Félix Lostao, por duplicidad.

—Aprobar facturas de "Talleres Ulma" correspondientes al alquiler de andamios metálicos, instalados en la exposición de planos de la revisión del Plan General de Ordenación.

—Devolver las fianzas a "García Gimeno e Hijos" para responder de la urbanización del lado impares en avenida de Calvo Sotelo.

—Idem ídem a "Industrias y Montajes Eléctricos", para responder de la

ejecución de obras de instalación de alumbrado público en calles Giménez Soler, La Paz y camino de Monzalbarba.

—Oficiar al señor Administrador de la Caja General de Depósitos de Madrid en el sentido de que proceda la devolución del depósito necesario número 186 constituido por doña Juana Teresa Rodríguez.

—Aprobar acta de reconocimiento final de las obras de limpieza de tres depósitos de abastecimiento de agua en Casablanca.

—Aprobar acta de precios contradictorios correspondiente a otras de instalación de alumbrado público en avenida de Marina Moreno, adjudicada a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Adjudicar definitivamente las obras de desglose modificado desde la avenida de Valencia hasta el puente de Goya a "Corviam", S. A., por la cantidad de 21.443.510'32 pesetas.

—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo estimando recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión Permanente, por el que se incluyó en el Registro público de solares la finca número 15 de la calle de Antonio Maura revocando y dejando sin efecto el acuerdo municipal recurrido.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Alejandro Albaiceta Arnal, auxiliar de Oficinas técnicas.

—Abonar a don Ladislao Ruiz Laboria y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Luisa Laborie Fabré, pensionista fallecida.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de orfandad a doña María-Luisa Ruiz Laborie.

—Aprobar normas para el abono de la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios y obreros municipales.

—Idem ídem la gratificación extraordinaria de Navidad al personal laboral.

—Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso selectivo de méritos de tres plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Declarar válida la subasta celebrada, adjudicando definitivamente a la firma "Cerma y Arriatxa" la contratación de las obras de señalización semafórica automática y coordinada en la plaza de San Miguel.

—Devolver a don Fernando Martínez Cuevas la fianza que constituyó como adjudicatario de un puesto de venta de periódicos en el paseo de la Independencia.

—Idem ídem a don Roberto Royo Gil.

—Idem ídem a don José-María Sáiz Barral, de la fianza constituida para las obras de señalización semafórica en Coso, cruce de San Vicente de Paúl, Espartero y Rufas.

—Idem ídem a don Inocencio Forcén Gómez de la fianza constituida de las obras de reforma de la Casa de Socorro.

—Acceder, en la forma que se indica, a la petición del Arquitecto Jefe del Cuerpo de Bomberos sobre cambio de indicadores de alarma que actualmente se usan en los vehículos del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1967.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alier-
ta Perela.

* * *

Núm. 122

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M.I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1967.

Constituyóse la M.I. Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,40 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario General don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos Municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

Nombrar a don Ponciano Prieto Sánchez como Recaudador-Agente ejecutivo, con carácter interino.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar la factura presentada por la Jefatura Provincial de Sanidad por asistencia médica a don Francisco Abad.

—Abonar factura de gastos por asistencia médica a don Manuel Estrada.

—Abonar factura presentada por el doctor Val Carreres por asistencia médica a dos funcionarios.

—Abonar los análisis practicados a funcionarios por el doctor Gómez Lus.

—Abonar los gastos de estancias en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por la señorita Consuelo Ubieta.

—Adquirir diez ejemplares de la obra "Pinceladas", de la que es autor el Padre Enrique Royo.

—Llevar a cabo las obras de adaptación de una nueva aula en el grupo Costa.

—Reparar el lucernario de la escuela "María Díaz".

—Idem del aljibe de las escuelas del barrio de Villamayor.

—Llevar a cabo las obras de reparación en distintas escuelas y grupos escolares de la ciudad.

—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia ejecutiva que se reseñan en el dictamen.

—Adjudicar a don Ignacio Rodrigo Escario las parcelas que se indican de los montes de Villamayor.

—Idem ídem a don José Gracia Tovar la parcela 47-353 a) y b) de Villamayor.

—Aceptar la baja solicitada por don Jesús Romanos de la concesión de la parcela 40-158 de Villamayor y que en lo sucesivo figure a nombre de don Ignacio Rodrigo Escario.

—Idem ídem de don Francisco Fernando Lostao la parcela 27-159 del Realengo de Villamayor, y alta don Jaime Fernando Fierro.

—Devolver la garantía definitiva constituida por don Felipe Santaflorentina López, por las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro, por un importe de 38.000 pesetas.

—Contratar mediante subasta la ejecución de las siguientes obras: Ensanche de calzada del paseo de Echegaray y Caballero, junto a la puerta de Sancho; instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de General Franco, Boggiero y Santa Inés; alumbrado público en Coso; pavimentación parcial de calle Mayor; reposición de columnas de alumbrado público en León XIII y pavimentación de platabandas en el paseo de Echegaray y Caballero.

—Devolución a don Abel Mainar Mainar de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: nuevo ramal de alcantarillado en avenida de Madrid; acondicionamiento de zona de jardines en el paseo de Calvo Sotelo; corte del bordillo central y pavimentación de calzadas en plaza Cesaraugusto, y corte del seto central en Coso.

—Quedar enterada del fallecimiento del bombero don Manuel Pasamar Marquina.

—Idem ídem de don Pablo Juste García, peón de las brigadas de Arquitectura.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad re-

glamentaria, de don Justo Torralba Entrena, bombero de la escala auxiliar.

—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional, el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria de jubilación de don Justo García Araus, guardia municipal.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación, aprobada por la Mutualidad a favor de don Benito Herrera Verdala.

—Idem ídem de la pensión de viudedad a favor de doña Victorina Alastrué Fortuño.

—Idem ídem de la rectificación de pensión de viudedad practicada por la Mutualidad a favor de doña Adela Balbano Blasco.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Consuelo Alastuey Brasal; don Jacinto Auré Tapia, doña Pascuala Garcés Alquézar; doña Pilar Mur Martínez; don Vicente Murillo Murillo; doña María-Pilar Ruiz Isiegas; doña Luisa Salvador Panivino; doña Antonia Serrano Gil y doña Antonio Tobajas Galán.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Luis López Santos, guardia municipal.

—Idem por natalidad, a don Luis-Angel Ibáñez Aguilar, pintor.

—Idem ídem del subjefe del Cuerpo de Bomberos, del importe de los gastos ocasionados en su desplazamiento a diversas ciudades de Alemania, para conocimiento de la organización de los Cuerpos de Bomberos.

—Abonar a "Fomento de Obras y Construcciones", sociedad anónima, del importe de las facturas presentadas por acondicionamiento de terrenos en el sector de la feria de atracciones.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco Sebastián Alvaro (que en paz descansa), que fue Teniente de Alcalde de esta Corporación, y expresar el más sentido pésame a la viuda e hijos del finado.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1967.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alier-
ta Perela.

* * *

Núm. 122

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consisto-

rial, siendo las nueve horas cuarenta minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horno Liria, don Amador Olidén Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección, nombrando a don Angel Porté Barrau.

—Contratar los servicios de chofer del Parque de Tracción con don Eduardo Peribáñez Soriano.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Llevar a cabo obras de pintura en la vivienda del portero del grupo escolar "Pedro Joaquín Soler".

—Instalar teléfono en el nuevo grupo escolar "Juan XXIII".

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha aprobado la subasta celebrada para construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de Movera.

—Llevar a cabo la pintura del grupo escolar "Angel Lalinde".

—Conceder una ayuda económica al grupo de pintura "Zaragoza", que recientemente celebró una exposición en París.

—Desestimar petición del Centro Aragonés de Pamplona, que interesaba ayuda económica, por improcedente.

—Llevar a cabo obras de reparación en la vivienda del Médico del barrio de Montañana.

—Abonar la factura presentada por la Jefatura Provincial de Sanidad por asistencia médica a funcionarios.

—Abonar la factura presentada por el Sanatorio "Royo Villanova", por asistencia médica a funcionarios.

—Abonar la factura presentada por el Hogar "Doz", por estancias en el mismo.

—Pagar las facturas presentadas por el doctor González Fabregat, por asistencia médica a funcionarios.

—Conceder un trofeo a la Peña Biliarista del Casino Mercantil, con destino a un trofeo que organiza.

—Conceder un trofeo a la Asociación Cultural de Alumnos de la Facultad de Ciencias con destino al II Certamen de Pintura, Dibujo y Fotografía.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan, por diferentes conceptos, los siguientes señores: Depositario de Fondos, Tesorero de la Junta Municipal de Educación, Jefe de protocolo de la Corporación, señor Director del Instituto Municipal de Higiene, reverenda Madre superiora de la Casa de Amparo, Jefe de la Administración de Rentas, don Luis Marqueta Roy, Director de la Biblioteca pública de la ciudad, reverenda Madre Superiora de la Casa de Socorro y señor Encargado del Albergue.

—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia ejecutiva, que se indican, con anulación de los recibos incobrados.

—Aprobar las cuentas justificadas de gastos habidos en la celebración de las fiestas de primavera de 1967.

—Devolver la fianza solicitada por don Gonzalo Bescós Corella.

—Devolver la fianza solicitada por la Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.

—Realizar, por obreros municipales, los trabajos de reparación en almacén de la calle de Monreal.

—Autorizar a doña Luisa Lostao para descepar parcela en Realengo de Villamayor.

—Autorizar a don Jesús Romanos para proceder al descepar de una parcela en V. de Villamayor y dar de alta en la concesión de otra en el Realengo del mismo monte.

—Adjudicar a don Félix Puig la concesión de una parcela en V. de Villamayor.

—Devolver la cantidad que se indica a don José Bosqued por cesión de solar en barrio Oliver.

—Dar de baja a don Mariano Artigas en las concesiones de las parcelas que se indican del monte Peñaflo.

—Autorizar a don José-María Benedit el apeo de tres árboles en paseo de Ruiseñores, 14 y 16.

—Anular los recibos por ocupación de terrenos y suministro de agua en arboleda Macanaz, con barracón anexo a los antiguos baños públicos del Ebro.

—Adjudicar a "Obras y Derribos", los trabajos de derribo de la finca número 4 de la calle del Deán.

—Contratar mediante subasta la obra de construcción de piscina infantil en el parque del Tío Jorge, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 2.990.526'67.

—Anunciar nueva subasta de las obras de reforma de pavimentación de la avenida de Marina Moreno.

—Ejecutar, mediante concierto directo, las siguientes obras: instalación de alumbrado público en Padre Manjón, por don Eduardo Coca Hernández; instalación de alumbrado público en avenida Pablo Gargallo, a don Enrique

Coca; ídem en calle Monterde, al mismo señor, y en la calle Cáceres, a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en calles de Escosura y otras, adjudicadas a Cerma y Arriaxa.

—Recibir definitivamente las obras de urbanización de la calle Higuera y devolver la fianza definitiva a don Abel Mainar Mainar.

—Devolver la fianza definitiva constituida para responder de obras de pavimentación del patio del Parque de Tracción mecánica a don Abel Mainar Mainar.

—Idem a don Antonio Bueno Cortés, obras de urbanización primer tramo acequia del Rabal.

—Idem ídem a "Industria Albajar", sociedad anónima, por obras de ampliación cubrimiento doble vía antigua estación de Cariñena.

—Idem ídem a don Enrique Coca, por las siguientes obras: reposición de elementos de alumbrado en zona C; instalación de puntos de luz en diversos lugares; instalación eléctrica de motor en la piscina de la torre de Bruil y otras de automoción del sector Cosc.

—Devolver la fianza definitiva a "Enclavamientos y Señales", S. A., por las siguientes obras: instalación de alumbrado en parque de Primo de Rivera; semáforo en paseo de Echegaray y Caballero; alumbrado en calle Lapuyade; alumbrado en Sobrarbe; ídem en San Juan de la Peña.

—Quedar enterada de que ha sido aprobada el acta de entrega de las obras de proyecto general de clarificación de las aguas para abastecimiento de Zaragoza, por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

—Quedar enterada que la Subdirección General de Fomento Hidráulico ha estimado suficiente la documentación relativa al compromiso de auxilios del expediente de compensación de precios de las obras de acondicionamiento de la impulsión a los depósitos de Casa Blanca.

—Adjudicar definitivamente las obras de renovación de aparatos y lámparas en la instalación de alumbrado en la avenida de Madrid, paso inferior de las Delicias, a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A.

—Quedar enterada del fallecimiento del peón de aguas y alcantarillado don Angel Nogués Casas.

—Idem de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de Domingo Roda Molina, peón de Montes.

—Idem ídem de don Tomás Pequerul Lasmariás, albañil.

—Someter a la superior sanción, de la Mutualidad Nacional el expediente

sobre concesión de pensión de viudedad, a doña Nieves Arnal Perales.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Miguel Rodríguez Lozano.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión, practicadas por la Mutualidad, a favor de hermanas Andía Rodríguez, doña Rita Lozano Colás, hermanas Muel López y Rosa Valencia Claver.

—Declarar excedente voluntario, a partir de la fecha que se indica, a don Tomás Hernández Ezquerro, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Que los guardias municipales señores Nicolás Abad, Tello Aina, Utrilla Tierno, Sánchez Aranda, Castiller Franco, Ibarbuen Carrillo usen en el uniforme el distintivo de idioma francés, percibiendo desde 1.º de enero de 1968 la correspondiente gratificación por conocimiento de idiomas.

—Aprobar proyecto y presupuesto para la reforma del cruce semafórico de la puerta del Duque, adjudicando las obras, mediante concierto directo a la firma "Enclavamientos y Señales", sociedad anónima.

—Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento en nuestra ciudad del excelentísimo señor General don Diego Mayoral Massot (que en paz descanse), Gobernador militar de Zaragoza, expresando a la señora viuda e hijos del finado el más sentido pésame.

—Igualmente se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el repentino fallecimiento del excelentísimo señor don Vicente Blanco Olleta (que en paz descanse), y expresar el más sentido pésame a la señora viuda e hijos del ilustre desaparecido.

—También se hizo constar en acta la felicitación al doctor don Ricardo Malumbres Logroño por el reciente nombramiento de Presidente de la Cruz Roja Española en nuestra ciudad, recaído en tan prestigioso Médico, felicitándole muy cordialmente por esta distinción.

Se levantó la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1967.—
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 125.

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Luis Gracia Robres y don Alfredo Faló Casamián la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en mercadillo de la

avenida Madrid, 140, y Requeté Navarro, 1, con 3 motores de 3,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 125.

Ha solicitado don Domingo Galve Galve la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en calle Florián Rey, número 8, ampliación de 2 motores de 7 CV con potencia total de 12 CV.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 125.

Ha solicitado don José María Lax Gracia la instalación y funcionamiento de obrador de confitería y pastelería en calle Reina Fabiola, 9, con 7 motores de 7,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 125

Ha solicitado don Fernando Méndez Serrano la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en calle María Guerrero, 8 al 10, con 1 motor de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 125

Ha solicitado don Julio Martín Tobías (Industrial Pastelera Villahermosa) la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería-repostería en calle Duquesa de Villahermosa, 30, con 12 motores de 27,87 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 189

Junta Provincial de Beneficencia

Subasta de fincas

El día 15 del próximo febrero, a las once de la mañana y en las Casas Consistoriales de Borja, se celebrará subasta pública notarial para la venta de cinco fincas rústicas propiedad de la Fundación "Hospital Sancti Spiritus y Santuario de Nuestra Señora de Misericordia".

Se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día inmediato anterior hábil al de la subasta, en las oficinas del Ayuntamiento de

Borja, donde estarán de manifiesto el expediente y pliego de condiciones en en horas de oficina.

Zaragoza, 11 de enero de 1967. — El Gobernador civil-Presidente, José González-Sama.

Núm. 161

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia, ejerciente de la número 1;

Hago saber: Que en autos ejecutivos E 60-67, seguidos por débitos de salarios, a instancia de Mateo López Rubio contra Miguel Orús Broto, se saca a segunda pública subasta el derecho de traspaso de la nave que ocupa la empresa en Villanueva de Gállego, avenida del Ferrocarril, camino de Peñafior, sin número; valorado en 100.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura el próximo día 17 de febrero, a las once y media horas de su mañana.

Se formulan las siguientes advertencias:

Primera. Que los licitadores que deseen participar deberán consignar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación, en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación rebajados en un 25 por 100.

Segunda. Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo, que le concede la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Tercera. Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, por lo menos un año, dedicándolo a negocio de la misma clase en que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 162

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia, ejerciente de la número 1;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E-74 de 1967, seguidos por salarios, contra Javier Arregui Puig, se sacan a segunda pública subasta los bienes que a continuación se indican;

Un transformador de energía eléctrica, marca "Siemens", Sochu-Kert-Industria Eléctrica, Kou-173-6, núm. 22050-00, prima 5250-5000-4750, de 60 kilovatios. Valorado en 20.000 pesetas.

Dos carretillas medio uso. Valoradas en 100 pesetas.

Tres bidones vacíos (2 de 200 litros). Valorados en 75 pesetas.

Dos tablonos, de 4 y 3'50 metros. Valorados en 220 pesetas.

Ocho vigas metálicas de raíl, de 7 metros de longitud cada una. Valoradas en 504 pesetas.

Treinta y cinco metros dobles de vía de vagoneta, con treinta y cuatro traviesas de éstas. Valorados en 280 pesetas.

Dos escaleras, de tres 3 metros de largo por 1'50 de ancho, metálicas. Valoradas en 1.600 pesetas.

Una vagoneta metálica. Valorada en 150 pesetas.

Tres latas de aceite "Cs-HD Mizar". Valoradas en 300 pesetas.

Una caja de cartuchos de dinamita. Valorada en 500 pesetas.

Tres carretes de mecha colorados. Valorados en 150 pesetas.

Tres candiles de carburo. Valorados en 120 pesetas.

Doce rollos de mecha. Valorados en 600 pesetas.

Un bidón con cabina. Valorado en 100 pesetas.

Tres arcos, utilizados para cubrimiento de la caja de un camión. Valorados en 150 pesetas.

Treinta y dos metros de chapa. Valorados en 1.600 pesetas.

Tres metros de madera de pino. Valorados en 3.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el día 17 de febrero, a las once treinta horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Dichos bienes se hallan depositados en la localidad de Añón de Moncayo.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajados en un 25 por 100, y que los licitadores que deseen participar deberán consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja General de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año actual de 1968 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento, clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar durante los días 21 de enero y 18 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 149

ALAGON

Francisco Cortés Ibáñez, hijo de desconocido y de Consuelo, que nació el día 4 de junio de 1947.

Andrés Gabarre Gabarre, hijo de José y de Carmen, que nació el día 23 de abril de 1947.

Enrique Gabarre Giménez, hijo de Federico y de Elvira, que nació el día 16 de febrero de 1947.

Jesús Giménez Hernández, hijo de desconocido y de Consuelo, que nació el día 10 de junio de 1947.

Núm. 148

BIOTA

José Jorge Miguel, hijo de Emilio y de Dolores, nacido el día 22 de abril de 1947.

Carlos Monsegur Laita, hijo de Héctor y de María de los Mártires, nacido el día 4 de noviembre de 1947.

José-Javier Berdor Ibero, hijo de Jesús y de Josefa, nacido el día 24 de diciembre de 1947.

Núm. 152

LA ZAIDA

José Artal Falcón, hijo de Enrique y de Valera, nacido el día 5 de agosto de 1947.

Rafael Serrano Domínguez, hijo de Rafael y de Angeles, nacido el día 8 de diciembre de 1947.

Núm. 155

LUMPIAQUE

Antonio Romero Bicerraga, hijo de Fernando y Jovita, nacido el 10 de julio de 1947.

Núm. 173

SANTA EULALIA DE GALLEGO

José-Luis Buen Laplaza, hijo de Juan y María, nacido el 27 de noviembre de 1947.

Núm. 151

BELCHITE

Subasta

Acordada subasta pública para adjudicación en arrendamiento de la explotación de la extracción de tierra para cerámica de la cantera denominada "Focino", propiedad de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la misma, se procederá a admitir proposiciones para la referida subasta.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación. — Cinco pesetas por metro cúbico de tierra extraída, con una cuota mínima de 25.000 pesetas anuales.

Fianza. — La garantía provisional será de 1.250 pesetas. La definitiva será de pesetas 2.500.

Duración del contrato. — Cinco años.

Licitadores. — Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Belchite, 9 de enero de 1968. — El Alcalde, Antonio Ariza Font.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle, núm. con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de arrendamiento de la extracción de tierra de la cantera de "Focino", anunciada por el Ayuntamiento de Belchite en el "Boletín Oficial" de la provincia número, acepta todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y, con sujeción al mismo, solicita se le adjudique la explotación de la extracción de tierra de la referida cantera por el canon de pesetas por metro cúbico de tierra extraída y mínimo anual de pesetas.

..... a de de 1968.

(Firma del proponente.)

Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará una declaración suscrita en los siguientes términos:

"El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para concurrir a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Belchite sobre arrendamiento de extracción de tierra de la cantera de "Focino".

..... a de de 1968.

(Firma del licitador.)

Núm. 150

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiendo sido aprobado inicialmente por la Corporación municipal el proyecto sobre construcción de cubierta del depósito distribuidor de agua de la

plaza de Santa María, de esta villa, con presupuesto de pesetas 61.924'42, se somete el mismo a información pública durante un plazo de un mes, según se establece en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, que podrán formularse en el plazo indicado.

Ejea de los Caballeros, 8 de enero de 1968. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 167

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en providencia dictada con fecha dieciséis de noviembre último, en ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 61 de 1966, a instancia del "Banco Hispano Americano", S. A., representado por el Procurador señor Romeo, contra don Joaquín, don José y don Gabriel Berges Ezquerro, se decretó mejora de embargo y se embargó el saldo que dichos demandados tienen a su favor en la cuenta corriente abierta en la Sucursal Urbana de San Pablo, del expresado Banco, importante 8.907,05 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado con esta fecha, se notifica dicho embargo a los demandados don José y don Gabriel Berges Ezquerro, cuyo último domicilio lo tuvieron en Utebo.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones